

ACTA N° 009/AS-2-2023-CS-1

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Cutervo, a los cuatro días del mes de abril del año 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, a las 9:02 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 043-2023-MPC/GM, emitido por Gerencia Municipal, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2023-MPC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. PALMAS DE HUICHUD, DISTRITO DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, a fin de realizar la calificación y evaluación de ofertas técnicas, evaluación de oferta económicas y otorgamiento de la buena pro y que éste sea publicado en el SEACE.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Eny Tarrillo Arteaga	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Logística
		Suplente		
Primer Miembro	Arq. Inés Anabel Becerra Calderón	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Estudios y Proyectos
		Suplente		
Segundo Miembro	Ing. Rolando Durand de la Cruz	Titular	X	Dependencia: Subgerencia de Ejecución y Supervisión de Obras
		Suplente		

De acuerdo con la revisión de ofertas presentadas a través del SEACE del día 28/03/2023], la siguiente oferta no fue admitida por lo que no se procederá con su calificación:

N°	RUC	Nombre o Razón Social
1	10477768801	SALINAS HERRERA FLAVIO AUGUSTO

Esto debido a que, el postor no cumple con presentar La Declaración Jurada de no contar con contratos pendientes de cumplimiento, y tampoco presenta carta de compromiso de los profesionales del Plantel Clave.

De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 29/03/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CHICOMA CABANILLAS JAMES HUMBERTO
FACTORES		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

Acto seguido, se procede con la visualización de las ofertas económicas del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	CHICOMA CABANILLAS JAMES HUMBERTO	S/ 176.454,84	100%



Los miembros del Comité de Selección dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor CHICOMA CABANILLAS JAMES HUMBERTO.

Los miembros del comité de selección disponen que la presente Acta sea adjuntada al Expediente de Contratación.

Sin más puntos que tratar y en señal de conformidad proceden a suscribir:

 	
ENY TARRILLO ARTEAGA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 	 
INÉS ANABEL BECERRA CALDERÓN PRIMER MIEMBRO	ROLANDO DURAND DE LA CRUZ SEGUNDO MIEMBRO